

### II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

#### AYUNTAMIENTO DE ALEGRÍA-DULANTZI

##### **Aprobación inicial de la modificación de la relación de puestos de trabajo en lo que afecta al personal operario del polideportivo**

La corporación, en sesión extraordinaria celebrada el 17 de diciembre de 2025, aprobó inicialmente la modificación de la relación de puestos de trabajo en lo que afecta al personal operario de polideportivo de Alegría- Dulantzi consistente en:

Modificar la relación de puestos de trabajo del personal operario del polideportivo, pasando del 92 por ciento al 100 por ciento.

El expediente queda expuesto al público durante el plazo de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el BOTHA, durante los cuales los interesados podrán examinarlos y presentar reclamaciones ante el Pleno.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se presentaran reclamaciones.

Lo que se publica para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Alegría-Dulantzi, a 19 de diciembre de 2025

*El Alcalde*

**JOSEBA KOLDO GARITAGOITIA ODRIA**